

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 192.
Redacción y Administración San Roque, 2, bajo izquierda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MARTES 14 DE NOVIEMBRE 1905	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto 5 céntimos

La fiesta de la Patria

Conmemoremos el 4 de Febrero.

Con este nombre ha designado nuestro querido colega *El Imparcial*, y muy acertadamente por cierto, ese acto inolvidable realizado la noche del 6, en el Frontón Central, para honrar a los voluntarios catalanes. Fiesta es verdaderamente de la Patria; título hermoso que desde luego indica una extraordinaria grandeza, toda la que, alzando el espíritu sobre los egoísmos individuales, consigue deslumbrarlo y purificarlo en el fuego del entusiasmo por la gloria, haciéndole percibir con las maravillas de una revelación soberana el culto que se debe a la nacionalidad, y a su historia, la fraternidad que por ella nos enlaza y obliga, el santo amor que debemos tributarle y el afán persistente, inabarcable, a prueba de abnegación y sacrificios, con que ha de procurarse, fija siempre la vista en las alturas de lo ideal, su integridad, su independencia y su fortuna.

Pero esta clase de solemnidades necesitan de un alma, por decirlo así, que les dé fuerza y vida, que sea con ellas como focos radiantes que ahuyentan oscuridades y penumbras, que tengan la debida eficacia para resucitar en los corazones el ardor que produce los héroes y la fe de los mártires; con ella y por ella efectúan sus milagros, y esa alma es el recuerdo, el hecho en cuya memoria se celebran. Cuando éste alcanza las proporciones de un acontecimiento famoso que ha evidenciado las virtudes, el vigor y la inteligencia de una raza, entonces, y sólo entonces, aquel recuerdo verifica sus prodigios galvanizando a las muchedumbres, avivando miserias y fundiendo en una voluntad nobilísima y un deseo bendito, que guían al engrandecimiento de los pueblos, el deseo y la voluntad de todas las clases que constituyen el Estado.

Y no hay que darle vueltas. Digan lo que mejor les parezca esos filósofos humanitarios, cantores de méritos dursas imposibles, que no encuentran nada a la conmemoración y agradecimiento populares sino en las ocupaciones y las hazañas del Comercio, de la Industria y las Ciencias. Ningún recuerdo caldea tanto los entranías del espíritu como el recuerdo varonil, de las hazañas y de los triunfos militares.

En la tribu salvaje como en el seno de la civilización más progresiva, se observa sin excepción este fenómeno. Mucho se ven las armonías de la Música; verbos de luz parecen las creaciones del artista; obras de redención los descubrimientos de la ciencia; pero el arrojo, el desdén del peligro, la firmeza y tenacidad en el combate, lo que puede llamarse la poesía de la fuerza y forma la ejemplaridad marcial de las naciones, eso arrebató y deslumbró perpetuamente con la soberbia fulguración de su grandeza.

Por esto, cuando hemos visto a esos veteranos catalanes que inesperadamente han surgido a recordarnos victorias de la otra parte del Estrecho; cuando se ha pensado en tributarles un homenaje, y el hecho de África se ha reproducido a nuestros ojos, ese homenaje se ha realizado con prontitud y magnificencia extraordinaria. En los últimos años habíamos presenciado tremendas amarguras y habíamos escuchado sordamente la voz de un abominable desahucio que nos había hecho desconfiar de nuestra dorada leyenda y mirar con desprecio nuestras condiciones tradicionales de carácter; parecíanos ya como adormecidas para siempre, y ese fausto acontecimiento, esa recordación poderosa, nos ha hecho comprender que aún no debemos de renunciar a la esperanza y nos ha determinado el camino que se debe seguir para extirpar nuestra voluntad y nuestras fuerzas, para lograr con ellos el deseado renacimiento de la Patria y acudir nuestra prestración é indiferencia.

Es preciso ahora no desaprovechar la enseñanza y que la impresión recibida no caiga en el olvido, desvaneciéndose como solitaria campanada; es necesario restablecer y propagar el culto de nuestras glorias militares; hay que hacer patriotismo. El Ejército, en primer término, es el llamado a realizarlos. Mucho se viene haciendo para ello, con la publicidad de la jura de banderas, las fiestas de los patronos de las Armas y alguna mejora en la educación de los reclutas, pero eso no es bastante; hay que divulgar además la historia de nuestros aguerridos batallones, de nuestros regimientos y de nuestras heroicidades legendarias; es necesario que se revistan de mayor aparato y solemnidad ciertas funciones, instruir al soldado é intimar con los elementos populares.

Conviendría, por tanto, que una vez anualmente se repitiera esa fiesta de la Patria que se ha iniciado con los voluntarios catalanes; fiesta general de todos cuantos visten el uniforme del Ejército, para estrechar la unión, y fiesta conmemorativa de aquellas brías campañas de África, en la que no solamente brillaron los rojos barretines de los hijos del Llobregat, sino el ros del infante y el casco del ginet, los tercios vascongados y toda España, en fin, con rasgos de competencia verdaderamente admirables.

Para esta fiesta nacional, que debería considerarse de precepto, ninguna fecha tan apropiada como la del 4 de Febrero, aniversario de la batalla de Tetuán; triunfo glorioso que no puede suscitarse ninguna clase de recelos, y que si algo puede traer a nuestra mente,

no es odio para nadie, sino la épica lucha de nuestra reconquista con las jornadas de Castillejos y el Serrallo. En ese día, todas las guarniciones deberían celebrar un acto religioso y otro acto familiar; una solemne misa de cañón por todos los españoles que hayan muerto en defensa de la bandera, y un banquete para fraternizar con el paisano, y al cual asistan, como testigos presenciales, en el puesto de honor todos cuantos pelearon en África.

Duda no pueda ser un banquete, sería un modesto almuerzo, una merienda ó una sencilla refacción que permita cambiar impresiones, nutrir amistades y pensar unos momentos en el ayer y en el porvenir de nuestra España.

Basta, pues, con lo dicho; recojan el pensamiento quien quiera; por hoy terminaremos añadiendo únicamente a lo dicho, que debe constituirse la fiesta de la Patria y celebrarla el día 4 de Febrero.

Nuestro poder militar

El fatal sistema de seguir á los franceses imprime á nuestra organización militar y marítima un carácter defensivo é incompleto que nos aleja de todo cuanto sea y constituya esperanzas de reconstrucción nacional, reconstrucción que ha de tener su comienzo en una conveniente alianza.

No basta á España tener ejército y escuadra; se hace preciso que cuente también con esos recursos complementarios, tales como astilleros, arsenales, puestos de refugio, estaciones navales permanentes y una industria militar y naval, oficial y privada, que suministre todo cuanto sea necesario para las más eficaces defensas, en productos elaborados, que permitan los adelantos y el progresivo desarrollo de la metalurgia y de la siderurgia.

España no será fuerte, pese á un ejército numeroso y á una poderosa escuadra de combate, sino en su propio territorio y por ingenieros obreros españoles, no se construya todo el material de guerra necesario, desde el acorazado de 18.000 toneladas hasta el bote de vapor; desde el más alto explosivo hasta la batería de torpedos submarinos; desde el cañón de 30 centímetros hasta la ametralladora, y desde el fusil hasta la pistola, que constituye el armamento para la defensa personal del oficial; todo ha de ser aquí construido y fabricado, con las propias primeras materias y sin que haya necesidad de pedir un solo clavo al extranjero.

Y una vez conseguido esto, es preciso invadir los mercados de fuera; que España sea un país productor, industrial, que medios sobrantes tiene para ello.

Las primeras materias abundan; su transformación no es difícil; los jornales no son elevados; la vida es modesta, ¿qué falta, pues, para acudir en competencia donde van los demás países? Pues simplemente la protección oficial, pero esa protección debe tener su asiento en la más rápida formación del catastro, con objeto de establecer la equidad contributiva y obtener los recursos necesarios para abordar el problema de dotar de material al Ejército y á la Armada, marcando el camino de la reconstrucción en todos los órdenes de la vida pública.

Adelante, pues; cesen las luchas políticas y de mezquinos intereses é inspiérense nuestros gobernantes, sean conservadores ó liberales, en los altos intereses de esta de-graciada patria, cuya despoblación, pérdidas irreparables y situación difícil en el concierto europeo, puede llevarla hasta el extremo de perder la nacionalidad, tan pronto así convenga á los poderosos.

Falta en nosotros orientación, programa y preparación para llegar á la unidad de acción, tan necesaria para que el éxito corone mañana los esfuerzos de hoy.

Para todo esto se necesita un hombre, un solo hombre, y al Ejército y á la Armada toca señalarlo, como al señalado cumplir con los altos deberes que la reconstrucción le impone.

¡Numerarse!

Si, numerarse los preclaros soldados de la Infantería española para conmemorar la fiesta de nuestra ex-celsa patrona la Virgen de la Concepción; haciendo sentir y palpitar al contacto de vuestro calor á la nación entera, hoy dispuesta y deseosa de marchar en pos de grandes ideales que la salven y rediman.

Dar gallarda patente, en conglomerado conjunto, de vuestra existente fe, y esta fe, contaminará los espíritus más distanciados del buen camino que á todos interesa por igual seguir, demostrando que, tras del aparente hielo individual de la molécula, hay en su atmósfera un fuego creador, una cantidad de

energía capaz de transformar y consolidar lo que por obscuridad y disgregación aparece fatalmente á simple vista extinguido.

Bien saben todos que la Virgen de la Concepción es patrona de España, y que con tal motivo, se celebra en todos sus pueblos; pero es preciso que todos ellos sepan lo que no saben, y es que es la patrona del alma de la patria, y que el alma de la patria está en la Infantería.

Por serlo, precisa que esta Arma se exteriorice clarísimamente, numerándose con entusiasmo y resolución, no exenta de prudencia, pues los actos, cuanto más sencillos, resultan más grandes, causando más duradera impresión en el corazón humano.

Precisa también que la nación, al elevar sus preces á la Virgen pura é immaculada en el día de su festividad, se acuerde de que tiene un ejército á que atender y una infantería alma y nervio de su ser á que prestar calor y cariño armonizando sus fervientes entusiasmos religiosos de este día con el júbilo de su despertar en el deber.

Hagamos todos que el día 8 del próximo Diciembre sea un día de regocijo para España.

Uno de tantos.

3.700 arrobas

En los momentos actuales existe planteado en el ministerio de la Guerra un conflicto ligado por los antecedentes, que si en el orden material no pueda tener importancia, en el moral sí, pero mucha.

Frátese de la desaparición, del archivo del mismo, de un expediente personal íntegro, y creemos que de algunos documentos más de otro que deben tener importancia, y que no parecen por más pesquisas que se ha hecho, pues se achaca su falta á la venta que se hizo de orden del subsecretario, hace dos años, de más de 3.700 arrobas de papel, que entonces se decía reservado, y que se vendió a guisa, que, apelando al último extremo, tratase de inquirir del comprador de esta gran masa de papel, si la conserva aún en su poder, cosa que nos parece difícil, pues si la adquirió, de seguro no sería por conservar archivado lo que el Ministerio lanzaba de sí, sino para lucrarse de la compra efectuada, vendiendo lo adquirido para pasta ó otros usos, excepto aquello que alguno haya comprado como objeto precioso, si hubo quien se enteró de la tal venta.

Quizás el que esto lea, le entrará la comezón de saber el por qué, la causa, el objeto de esa venta enorme de papel, y por sí así vamos á hacer historia.

Empezaremos por decir que en otro país más cuidadoso del historial militar de su ejército, hace ya muchos años, muchísimos años el archivo del ministerio de la Guerra hubiera desaparecido, no ya del sitio que con censurable descuido ocupa, sino también del edificio, máxime después de acaecidos los proféticos incendios de 1843 y 1882.

En lugar de hacerlo así, las reducidas habitaciones que ocupaba venían año tras año llenándose de modestos armarios de pino, de papeles, abarrotándose de tal manera unos y otros, que llegó á lo que no podía menos de suceder, á que no quedara sitio ni lugar en que colocar lo que incesantemente mandaban las Secciones para archivar.

Por primera é ineficaz providencia, dispúsose que todo lo anterior al año de 1881, se trasladara al Archivo general de Segovia, todo, entendiéndose bien, absolutamente todo, pues de la medida no se exceptuó, cual procedía, aunque alguien llamó la atención sobre ello, ni lo que era de consulta diaria por referirse á la total liquidación de las deudas de Ultramar. Tal medida se tomó la primera vez que el actual ministro desempeñó la cartera de Guerra, y se tomó no sabemos si después de proponer y ser rechazado lo siguiente, hecho después.

Para dejar lugar utilizable, hubo quien propuso al general Subsecretario, un espaldar de legajos y expedientes para separar todo lo innecesario; y autorizada por ésta la operación, procedióse á efectuarlo, no sabemos si á la ligera ó concienzudamente, aunque nos temamos que no, dado lo que hoy ocurre; y otro elocuente dato: que por inservibles se echaron al montón de lo separado, los registros todos de entrada del Ministerio, pero no los de época antigua, no todos; hasta los del año anterior al espulso.

Medida esta que hemos de calificar, y con nosotros todos lo que esto lea, de ligerísima, pues siendo estos registros el historial abreviado de los expedientes tramitados en el Ministerio, no eran ni podían ser nunca inservibles, pues de ellos daban fe, caso de extravío, con ellos se podía siempre rehacer lo que, como ahora ocurre, no pareciera.

Requido, en fin, lo que se estimó innecesario en el enorme montón que representan las 3.700 y pico arrobas apuntadas, surgió otra cuestión, la de desembarazarse de él. Dos procedimientos había para ello: el lógico, el aconsejado por su naturaleza, de la quema; pues no se podía entregar á la pública curiosidad millones de hojas de servicio, en alguna de las cuales estuviera encerrado el honor de la familia militar, ni menos los registros que podían convertirse en buenas manos, en arma

poterosa con que vulnerar los intereses del Erario público; la quema, repetimos, ó la venta del papel así clasificado de inservible, y de los dos procedimientos optase por el peor; por el segundo, y en su consecuencia, se procedió á su venta por el enorme precio de dos PSETAS arroba; se procedió, sí, para al poco tiempo echar de menos todos los días los registros vendidos, porque se cayó en la cuenta de que eran de consulta diaria, para llegar á lo que ahora ocurre, y hasta lo que es más grave, que centro respetable y extraño al ramo de Guerra lo demandó, para con ellos; á la vista, poder fallar importante litigio llamado á solucionar.

Una aclaración. Aunque nos parezca exorbitante, hemos consignado la cifra de 3.700 arrobas, por, se nos ha afirmado por persona formal ser la verdadera.

Guardia civil

Los negadores del real

Ayer dijiste que hoy, hoy me dices que mañana... Esto ha ocurrido con el tan traído y llevado real de aumento en el *exagerado* haber del guardia, definitivamente negado por el célebre partido liberal que, cuenta los *céntimos* por días de poder.

El domingo último, día de San Puchero vinatero y muñidor, tuvimos ocasión de pasar revista al *catorce* tercio de la Guardia civil diseminado por aquí, allí y acullá en grupitos situados á las puertas ó inmediaciones de los colegios electorales. ¿Y para qué? Para ser testigos de la comedia del sufragio. Nosotros, amantes del benemérito Instituto y sus gloriosas tradiciones hubimos de exclamar parodiando á Augusto: «ruin política, vuélveme mis prestigios», y aún nos pareció ver la indignada sombra de Ahumada asintiendo nuestras palabras.

Por los telegramas de provincias vimos fué general el jaleo, danza y contradanza de la Guardia civil, fuerza excesivamente *cañí* para el *mezclado* y manejada en asunto de tal cariz. Vivir para ver! los que niegan un pedazo de pan á los veteranos son los que más abusan de su empleo y lo prodigan en todo tiempo, ocasión y lugar; en fin, el colmo de la frescura.

Interín el inclito y homenajado D. José, funesto haendista que nos ha caído en suerte, navega en un mundo ideal entre las hondas cibeas del Gran Galeoto, Mariana, El Loco Dios y tantas otras producciones fantásticas, refididas con el positivismo práctico que extraña la Hacienda pública.

En tanto el señor del edificio de la *bola*, revuelve, baraja y puntea más y más números de senadores, diputados y concejales y hace el cómputo de agravios y desagranos caciquiles. Un verdadero pres-puesto de política menuda, sin acordarse para nada de los diez y ocho mil veteranos del real. Quousque tandem....

Carabineros

El aumento de haber de carabineros, la edificación de casetas, arriendo de casas-cuarteles, mejora justísima en los premios de constancias, etc., etc., todo esto y algo más, es letra muerta, por lo que estamos viendo, para el insigne dramaturgo, hoy ministro de Hacienda, don José Echegaray.

Dicho señor, debiera interesarse si quiera algún tanto, del bienestar del carabainero; pero, por desgracia, no se interesa en mucho ni en nada del Instituto del que por la *idem*, depende de su departamento, máxime cuando debiera tener presente que, motivado el trabajo impropio del penosísimo servicio de tan sufridos servidores de la patria, se acrecentan las Arcas del Tesoro público en la forma que todo el mundo sabe.

La muletilla inocente, rayando en lo ridículo, la amada *dulce* *superavit*, está pasada de moda, y con ella no se demuestrará sino, ó la carencia absoluta de ideas para allegar recursos con que atender á justísimas necesidades de colectividades como la que nos ocupa, ó negación absoluta también del reconocimiento de las expresadas.

Tiempo es ya, de que el Sr. Echegaray, se ocupe como decimos, de las necesidades perentorias de los individuos del Instituto adheridos á su departamento ministerial; en inteligencia, que de no hacerlo así, sobre él pesará la responsabilidad del mal que irremisiblemente causará a aquellas con su omisión, dejando de consignar en el presupuesto las cantidades necesarias en conceptos de aumento de haber, construcción de casetas etcétera etc.

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa propuesta de retiro del sargento Lorenzo García Campos. A los jefes de las comandancias de Es-

tepona, Huesca y Mallorca se acusa recibido de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Silva Silva, Francisco Simón González y Mariano Tur Juan.

Al de Bilbao y Estepona se les autoriza para reificar el historial de los carabineros José Boada, Miguel Morales Muñoz y Francisco Rodríguez.

Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabineros Antonio Herce Martínez, Francisco Márquez Benítez, Damián Fernández Delgado y Felipe Mofinos Baches.

Queda anotado en el registro de destinos á los colegios del Cuerpo, los carabineros Domingo García, Manuel Benítez y Antonio Peña.

Al coronel director de los colegios se le ordena el examen del segundo teniente E. R., de Infantería D. Bonifacio Gracia.

Notas de Palacio

S. M. la Reina, la infanta María Teresa y el infante D. Fernando, pasaron ayer tarde en carruaje por la Casa de Cañapó.

El infante D. Carlos dió ayer tarde un largo paseo á caballo en unión de uno de sus ayudantes.

El marqués de la Mina ha salido para París, donde permanecerá hasta que regrese á España S. M. el Rey.

El comandante general de Alabarderos se ha ausentado de la jefatura de Palacio mientras permanecen fuera de Madrid dicha señor marqués de la Mina y el duque de Sojournor.

En Palacio no se ha recibido en todo el día de ayer noticia alguna procedente de Viena.

Hoy á las diez saldrá en automóvil para Alcalá de Henares S. A. el infante D. Fernando de Baviera, acompañado de su ayudante el conde de Fuenclara, con objeto de prestar el servicio de capitán de cuartel en el regimiento de húsares de Pavía á que pertenece.

Cosas de fuera

Francia. El Gobierno ha decretado la suspensión de los decretos del 13 de Agosto y 30 de Octubre en los distritos del Vistula, hasta que se apacigüe la agitación política que reina actualmente en Polonia.

Rusia. Telegrafían de San Petersburgo al *Journal* que el Consejo de guerra instituido en Kronstadt hizo fusilar á los oficiales que habían huido ante la acometida.

Alfonso XIII en Viena

A causa del fuerte huracán que reinó durante el día de ayer, las líneas telegráficas han sufrido grandes desperfectos, por lo que nos vemos privados de la información de Viena. De la *Correspondencia* de anoche tomamos las siguientes noticias, relativas al viaje del Rey: Llegada de S. M. á Viena.

Viena 13 (10,30 m.) A las 9,58 se avisa que llega el tren y el emperador Francisco José, seguido por los arquiducos y demás altos personajes, avanza algunos pasos, viniendo á situarse en el punto donde debe detenerse el coche-salón que conduce al Rey don Alfonso XIII.

Los arquiducos forman semicírculo en torno del emperador; algunos metros después se colocan los personajes de la corte, y más atrás un grupo de periodistas.

A las diez en punto, el tren regio llega á la estación. La música de la compañía de honor toca la Marcha Real, la bandera, saludó, los soldados presentan armas.

En la plataforma del coche-salón aparece la simpática figura de Alfonso XIII, que viste el uniforme de coronel del regimiento de infantería húngara núm. 33.

D. Alfonso, en pie, contesta militarmente al saludo del emperador y de los arquiducos. Al abrirse la portezuela, el emperador avanza con los brazos extendidos para abrazar al Monarca.

Los arquiducos permanecen en la actitud del saludo militar.

El Rey y su familia ligeramente al anión. Francisco José y Alfonso XIII se besan tres veces en las mejillas.

El emperador estrecha efusivamente entre sus manos las del Rey, y cruza entre ellos palabras afectuosas.

El ministro de Estado, D. Flo Gallón, y el embajador de España, señor duque de Ballón, bajan del coche y se colocan detrás del Rey.

D. Alfonso, poniéndose á la derecha del emperador, pasa revista á la compañía que la ha hecho los honores.

Francisco José, á pesar de sus muchos años, se mantiene erguido, y su figura es elegantísima. El Rey es escuro al semicírculo formado por los arquiducos y estrecha las manos de todos ellos, á medida que va presentándose los del emperador.

El primero que saluda al Rey es el archiduque Federico.

A los diez Alfonso XIII presenta á Francisco José á todas las personas que le acompañan. El emperador da la mano al duque de Ballón y al señor Gallón, al Sr. Caro, al conde de Fofitzky y á todos los demás que forman el séquito.

Mientras Don Alfonso felicitaba al coronel von Daler y haba a con el gobernador militar, el director de la policía y el burgomaestre, el embajador de España, el marqués de Ballea, había con el conde de Góthshausen de Góthshausen, presidente del Consejo de ministros, y le hace la presentación del Sr. Guillón.

El cortejo en marcha.

Viene 13. 10-35 m.
Al aparecer Alfonso XIII en el Leopoldstad, donde se halla situada la estación del norte, su presencia es acogida por la multitud con estruendos vítores y aplausos. Acaba de despertar el entusiasmo popular la gallardía y soltura con que nuestro soberano viste el severo y elegante uniforme del regimiento de Infantería húngara número 35, de que acaba de ser nombrado coronel propietario.

El uniforme es el siguiente: levita corta de paño azul oscuro con cuello y bocanangas a la húngara, de terciopelo negro. La bocananga lleva un solo galón ancho de plata en ángulo, forrada de azul a la de los antiguos galones españoles; dentro de ese ángulo, una ardimeta de plata con botón paralelo a la costura y perpendicular a la ardimeta, tres lengüetas de cañutillo de plata. El cuello lleva galón ancho de plata en ángulo en el cierre, delante, y sobre él las tres trenzillas de coronel. El pantalón es azul claro sin franja al vivo. El kepi a la húngara, con galón ancho de plata, y el sable ligero mente corvo.

La policía hace inauditos esfuerzos para contener a la muchedumbre, que trata de acercarse al Rey, no cesando los gritos y las aclamaciones.

El aspecto de las tropas formadas es brillantísimo y se ve que llama poderosamente la atención del Rey.

Ambos soberanos, precedidos por el Oberhofmeister, príncipe de Liechtenstein, llegan a la portezuela del coche. Alfonso XIII se retira para dejar subir a Francisco José; pero el emperador le obliga a subir el primero, y dando la vuelta por detrás del coche, monta en él de modo que queda a la derecha su augusto huésped.

A las aclamaciones del pueblo contestan los marzanos con un saludo militar; pero las ovaciones son tan entusiásticas, que Alfonso XIII se ve al fin obligado a saludar afectuosamente con la mano.

Los gritos de ¡hochi, hochi, se repitieron cada vez con mayor estruendo.
Arranca el coche de los soberanos y la batería colgada en el Frontón disparan 24 cañonazos. Los cocheros y postillanes del carruaje imperial llevan libras amarilla y negra y paños empolvados.

Dos cazadores de la Guardia Imperial van sentados a la trasera.
Al oír de las Monarcas siguen siete carreros de lujo, en cada una de las cuales van dos arquiducos.

A continuación otro carruaje, donde van el duque de Sotomayor y el conde de Pinar.
Siguen D. Pío Guillón con el barón Steininger.

En el coche siguiente, el conde de San Román con el príncipe de Liechtenstein.
En otro carruaje el general Escasán y el coronel von Sahn.

El doctor Ledesma con el mayor von Apor.
Luego el coronel Jordana y el Sr. Pifia.
A continuación el conde del Grove y el capitán de navío Sr. Balceiro.

Después el conde de Aybar y el marqués de la Rivera.
En otro carruaje D. Eduardo Guillón y el señor Ojeda.

Finalmente, en otro carruaje, el embajador, señor duque de Bullén, con los secretarías de la embajada, Sres. Caro y conde de Fontanar.

los instantes de los contactos que aquella había calculado, instantes que correspondían, el del primer contacto a las 11h -43m y 46.7s y el del 2.º a las 13h 6m y 5.9s; el del 3.º a las 13h 10m y 44.6s; y el del 4.º a las 14h -27m y 24s los que ya nos señalan mi primera impresión, pues del 1.º al 2.º contacto transcurrió 1 hora 20 minutos y 10 segundos con 9 décimas, mientras que del 3.º al 4.º solo media 1 hora 16 minutos y 39.4 segundos, es decir 3 minutos y 31.5 segundos de diferencia en menos.

Con esta base efectuó los cálculos necesarios para el fin que pretendía, hallé las horas precisas en que la Luna debía antes y después de la totalidad, cubrir partes iguales del Sol, en esas mismas horas del día del ya repetido eclipse fotográfico al paisaje, dándole siempre igual exposición; y después de reveladas las placas, me resultó que efectivamente, la intensidad de las radiaciones químicas y luminosas emanadas de una parte de la fotosfera fué mayor después de la totalidad que antes de ella; como puede verse repetido en las placas obtenidas cuando la Luna dejaba solo al descubriendo la mitad tercera, cuarta, y sexta parte de la semiesfera solar; y por lo tanto puede desde luego suponer que en algún principio hasta hoy desconocido debía basarse esa aparente anomalía, y a su investigación van dirigidas estas consideraciones, las que si bien no siguen los principios en que descansa la teoría de las oscilaciones, en cambio demuestran este fenómeno hasta hoy inexplicable.

La luz procedente del Sol nos es más que la superposición de los de diversas radiaciones del espectro cada una de ellas de su color y de distinta refrangibilidad; la teoría de la emisión nos enseña, que la luz se propaga tanto más rápidamente cuanto más refrangible es el medio que atraviesa; y por lo tanto no puede suceder que al llegar a nosotros un rayo de luz solar, cada una de sus radiaciones componentes traigan distinta velocidad, y sin embargo al llegar a nuestra retina se compongan de nuevo para formar una parte muy grande del rayo que sin descomponerse en el momento de su salida lo ha hecho después al abandonar la fotosfera del astro centro de nuestro sistema planetario; pues si así sucede fundándonos en ello y en la teoría de la emisión podremos ya demostrar el fenómeno que vemos reproducido en los eclipses.

El Sol es un globo esférico, en su interior encierra una gran cantidad de diversos cuerpos gaseosos que alcanzan temperaturas elevadísimas de millares de grados, está limitado a nuestra vista por una superficie incandescente conocida con el nombre de fotosfera, en la que se forman las manchas y por encima de la cual aparecen esas inmensas erupciones denominadas protuberancias.

La enorme temperatura de dichos cuerpos gaseosos hace que en su interior exista todo en el estado de disociación pero ya en la fotosfera al contacto con las capas exteriores menos calientes se hacen factibles las combinaciones químicas dando entonces origen al desprendimiento de las radiaciones con sus tres propiedades luminosas, químicas y caloríficas, las que antes de llegar a nuestro planeta sufren disminución en su número e intensidad debido a tener que atravesar la corona efémera, la corona solar, los espacios interplanetarios y por último la atmósfera que rodea a la fotosfera estuviere constituido por todas las innumerables radiaciones del espectro continuo, al llegar a nosotros y descomponerse por medio del prisma; lo encontramos disminuido en todas aquellas que forma el espectro de absorción ó sean las que pertenecen a los cuerpos que flotan en los espacios que atraviesan, los que detienen cada una de ellas con las tres propiedades en grado que a cada radiación le es inherente, puesto que dichas tres propiedades se transmiten a través de un medio en proporciones iguales.

Por esta última parte podemos ver cuán poco sensible es nuestra retina para que solo por medio de ella podamos comprender que radiaciones son las que faltan en un rayo determinado para que contenga todas las comprendidas entre las rojas límite de las radiaciones luminosas menos refrangibles hasta las ultravioletas pues para ello necesario es que el prisma después de descomponerlo nos lo dispersa a fin de que se nos presente visiblemente en el campo espectral las líneas negras indicándonos la falta de las radiaciones de la refrangibilidad a que aquellos cuerpos correspondían y por lo tanto por mas que veamos un rayo de luz no podemos desde luego apreciar en él al herir nuestra vista los componentes de que está formado; también en lo anteriormente expuesto se observa la descomposición de la luz solar antes de llegar a la superficie de la Tierra; puesto que cada rayo de ella que nosotros vemos incompleto se formó por las radiaciones emanadas de la fotosfera a consecuencia de la disminución de la temperatura interior del núcleo solar a los que después ese taniz que forman los espacios que de aquella nos separa detuvo muchas de ellas; es decir que el rayo que nosotros percibimos no está del mismo modo compuesto que cuando salió de la fotosfera.

Pues bien, así como su composición ha sufrido esas transformaciones, también puede suceder que el rayo solar que nos hiere sea su composición debida a la llegada simultáneamente a nuestra retina de las diversas radiaciones que lo componen, las que por lo tanto no es necesario que salgan a la vez de un lugar determinado, pues si al atravesar un medio cualquiera lo recorre cada una con velocidad en proporción inversa a su refrangibilidad bastará que de allí emanen primero las menos refrangibles y en último lugar las más refrangibles ó de salir reunidas, siempre que agütes exteriores no se lo impidan, llegarán al observador primero las violetas y en último lugar las rojas; lo que parece que así sucedió en el eclipse del 30 de Agosto último cuando al verificarse el tercer contacto fué general la idea de que el primer rayo que se vio fué de un color blanco violáceo en el que, según esto en el primer momento faltaban radiaciones del extremo rojo, lo que confirma estas hipótesis puesto que al dejar la Luna descubierta un punto de la esfera solar en aquel mismo instante partieron del lugar del eclipse en donde momentos antes estaba el borde del disco lunar, ruidos y ideas de las radiaciones, que como en un rayo de Sol y llegaron primero a nuestra vista las que formaron un rayo de luz blanca violácea con falta de radiaciones de poca refrangibilidad; expuesto lo que antecede y basándonos en ello pasemos ahora a ver el por que la luminosi-

dad es mayor después que antes de la totalidad.

Si damos a una de las radiaciones amarillas a la que tiene mayor intensidad la misma y química de todas a del espectro una velocidad igual a la que ha calculado para la luz en general, las violetas, azules, indigo y violeta la tendrán mayor y menor, las amarillado y rojo y por lo tanto en un punto determinado de la superficie de la tierra al irse cubriendo el Sol por el disco lunar desaparecerán en primer lugar las radiaciones violetas por ser las de mayor velocidad y en cambio estas por la misma causa serán las primeras que a ella lleguen después de la totalidad, dando así motivo a la disminución de luz en el primer caso y a su aumento en el segundo, lo que confirma mi experiencia realizada en el ya mencionado eclipse y para su rectificación pudiera en los próximos estudiarse con detenimiento la intensidad luminosa en varios de esos momentos para al hacer observaciones espectrales, si a espectro continuo antes y después de la totalidad desaparece y aparece por igual en toda la extensión del campo espectral, pues así sería de gran importancia para el estudio de la transmisión y velocidad de las distintas radiaciones que componen un rayo solar.

Al principio expresaba que esto no está en todo acorde con la moderna teoría de las oscilaciones; pero si retrocedemos, si nos trasladamos a la época de Newton, si vemos lo que hacia con su disco cóncavo para demostrar la composición de la luz, cuando girándolo con gran velocidad obtenía la luz blanca; ¿no podía nos aplicar esta idea? y entonces la composición de la luz, no sería por la persistencia de los diversos colores en la retina sino por la distorsión de la radiación correspondiente a cada una de ellas.

También lo relacionado aya el hecho que la fase total de los eclipses es de una duración menor que la calculada.

Lo expuesto da la razón a todos los mencionados fenómenos hasta hoy inexplicables, más si tienen otra explicación, y si mi idea es desatendida ¿qué es la verdadera y en qué se fundan?

ELECCIONES MUNICIPALES EN MADRID

Resultado definitivo.—Los nuevos concejales.

Ayer se facilitó a la prensa en el Ayuntamiento una relación de los candidatos triunfantes, con el número de votos que han obtenido. Dicha relación es la siguiente:

- Hospital.—Valeriano Farraga, 1, 1.203.—Luis Castañeda, 7, 1.019.
- Inclusa.—Luis Falcó, 1, 1.194.
- Latina.—Tomás C. Billero, 1, 2.783.
- Palacio.—Augusto Fernández, 1, 3.374.
- Universidad.—Antonio González Palencia, 1, 1.555.—Luis F. Guiso, 1, 1.582.—Miguel Morayta, 1, 1.158.
- Buenavista.—Nicolás Martín Navarro, liberal, 1.068.—José L. González, 1, 1.163.—Antonio M. de Encio, 1, 1.213.
- Congreso.—Santiago Gasón, 1, 1.558.—José Madrid, 1, 1.462.—Francisco Fuentes, 1, 1.762.—Ignacio Santillán, 1, 906.
- Centro.—Inocencia López Martínez, 1, 1.317.—Telefónica de la Gran Vía, 1, 1.102.—Pedro Blanco, 1, 1.787.—José Gago, 1, 2.613.—Eduardo García Garmendi, 1, 1.405.—Alfonso Senra, 1, 2.352.—Carlos Estruina, 1, 1.531.
- Chamberí.—Según las certificaciones que los candidatos socialistas expusieron ayer mañana al alcalde, en una entrevista que con él tuvieron, se tren han resultado triunfantes.

Se conocen los datos de 21 secciones de las 24 de que consta el distrito; pero como las que faltan no alteran el resultado de la elección, los concejales por Chamberí son los siguientes: Luis Asanilla, liberal; Pablo Iglesias, socialista; Rafael García Ormaechea, socialista; Francisco Largo Caballero, socialista; y Eduardo Lara, liberal.

En resumen, los nuevos concejales son veintidós: dieciséis liberales, cinco republicanos, tres conservadores, tres socialistas y un villaverdistas.

EN PROVINCIAS

Alava.—En Vitoria suplen las concejales 7 carlistas, 4 republicanos y dos adictos.

Albacete.—Han triunfado en todos los distritos los republicanos.

Alicante.—En la capital, 8 demócratas, 6 conservadores y dos liberales. En toda la provincia, 180 adictos, 60 conservadores y dos republicanos.

Ameria.—Diez demócratas, 4 conservadores, 4 republicanos y un socialista.

Avila.—Los datos que se conocen de la capital y los pueblos señalan el triunfo de 6 liberales, 16 conservadores, 6 independientes y 3 republicanos.

Avila.—Ocho liberales y 5 conservadores. Lucma reñidistas.

Baleares.—Triunfaron en todas las islas 20 marzanos, 16 republicanos y 3 independientes.

Barcelona.—Obtuvieron el triunfo 14 republicanos y 2 estatulistas.

La opinión considera a los republicanos momentáneamente derrotados.

Batolona.—El triunfo total fué de los catalanistas.

Bataryens.—En este pueblo, sercano a Manresa, ocurrieron desórdenes.

Los electores de dos bandos cruvieron a las manos resultando 8 heridos.

Burgos.—En la capital triunfaron 3 liberales, dos conservadores, 3 republicanos, 3 independientes y uno de coalición.

Badajoz.—Triunfaron 5 marzanos, 5 romeristas y 4 republicanos.

Bilbao.—Triunfaron, 7 carlistas, 6 socialistas, 6 bizkaitarras y 6 republicanos.

Ayer se repitió la elección en tres colegios sin que se alterase el resultado.

Béjar.—Triunfaron 10 independientes y un republicano.

Cáceres.—Triunfó por completo la candidatura liberal.

Cuenca.—65 liberales y 4 conservadores.

Córdoba.—Triunfaron 10 liberales, 6 conservadores y 1 independiente.

Córdoba.—Elegidos 12 republicanos, 3 independientes, 1 demócrata y un conservador.

Órdiz.—En la capital, todos los candidatos liberales y 4 re-ublianos. En San Fernando, 5 liberales, 6 conservadores y 3 republicanos. En Jerez, 7 independientes, 5 liberales y 5 republicanos. En los demás pueblos, no adictos.

Castellón.—Triunfaron los republicanos y los demócratas. En San Jorge hubo desórdenes, resultando 2 heridos. También se alteró el orden en Vinuesa.

Ciudad Real.—Triunfaron 4 liberales y 2 conservadores.

Castuera.—Triunfó por completo la candidatura republicana.

Collado Mediano.—2 liberales y un conservador.

Córdoba.—Triunfó la candidatura liberal con 21 votos.

Daroca.—3 liberales, 3 conservadores y 1 carlista.

Ferrol.—Triunfaron 6 republicanos y liberales, 8 independientes y 1 demócrata.

Granada.—Las elecciones resultaron españolas. A algunos pueblos hubo que repetir la votación. En la capital triunfaron 9 liberales, 5 conservadores, 1 republicano y 1 villaverdistas. En Suñer, un grupo de 10 hombres apodó el Ayuntamiento. De los datos de los pueblos que hasta ahora se conocen resultan triunfantes 4 adictos, 23 conservadores y 2 republicanos.

Huelva.—Han sido elegidos 4 demócratas, 4 republicanos y 3 conservadores.

León.—Triunfaron todos los candidatos liberales.

Lérida.—Triunfaron 8 republicanos, 2 liberales y 1 conservador.

Linares.—Han triunfado 6 republicanos, 4 liberales, 3 romeristas y 1 conservador.

La Palma.—Elegidos 3 conservadores, 2 demócratas, 1 marzanos y 1 republicano.

Lugo.—Nueve liberales y 4 conservadores.

Malaga.—Triunfaron 17 liberales, 5 conservadores y 2 romeristas.

Murcia.—En la capital triunfaron los candidatos conservadores y romeristas.

En Cartagena hubo desórdenes, interviniendo la Guardia civil. Triunfaron 11 liberales, 2 marzanos, 2 republicanos y un villaverdistas.

En La Unión, 9 liberales y 3 conservadores.

En Yecla, 13 liberales y dos republicanos.

Oviedo.—Triunfaron 5 liberales, 3 republicanos, 3 socialistas y 2 conservadores.

Olite.—Ayer se repitieron las elecciones, por haber sido rotas antes por varias urnas. Se ignoran el resultado.

Olvera.—Fueron elegidos 3 liberales, 3 romeristas, un republicano y un conservador.

Zamplona.—Triunfaron 8 carlistas, 3 demócratas y 3 republicanos.

Salamanca.—Elegidos 5 socialistas, 3 independientes, 3 industriales y 2 conservadores.

Sevilla.—Las elecciones resultaron animadifisimas.

Aunque faltan datos oficiales, creese que triunfaron 13 republicanos, 3 liberales, 5 conservadores y 2 católicos.

Sanlúcar de Barrameda.—Fueron reelegidos 7 concejales.

Triunfaron además 6 republicanos.

Santiago.—Triunfaron 14 liberales y 1 conservador.

Santiago.—Fueron proclamados 5 conservadores, 3 republicanos y 1 carlista.

Tarragona.—Triunfaron 8 liberales, 2 republicanos y 2 independientes. En Vendell, triunfaron todos los candidatos republicanos.

Toledo.—Triunfaron 6 liberales, 4 republicanos y 3 conservadores.

Tortosa.—No se conocen datos oficiales; pero se cree que triunfaron 11 monárquicos y 3 republicanos.

Valladolid.—Las elecciones resultaron sangrientas. En un Colegio electoral del paseo de Zorrilla, un grupo de más de 40 personas disparó bastante tiros.

Intervino la Guardia civil.

Los disparos ocasionaron un muerto y dos heridos graves.

La población está indignada.

Hay triunfaron 10 villaverdistas, 4 independientes, 3 conservadores, 2 republicanos y 1 liberal.

Valencia.—Triunfaron 15 biscañistas, 7 socialistas, 2 conservadores y un católico.

Vigo.—Fueron elegidos 12 liberales y 3 independientes.

Vitoria.—Triunfaron 7 carlistas, 4 republicanos y 2 liberales.

Villacarrillo.—Elegidos 5 villaverdistas, 3 liberales y un demócrata.

Zamora.—Triunfaron 6 liberales, 2 carlistas, un independiente y un inautral.

Zaragoza.—Han triunfado 12 monárquicos y 2 carlistas.

LOS JUEGOS OLÍMPICOS EN ATENAS

Desde el día 16 al 26 de Abril próximo tendrán lugar en Atenas los Juegos olímpicos internacionales, organizados oficialmente por el Gobierno griego, con un Comité español, que preside el príncipe heredero de la corona de Grecia, el cual ha nombrado presidente de la representación de España al señor marqués de Cabriñana y secretario a D. Luis Morote.

Forman parte de esta comisión el señor marqués de Villavieja de Asturias, que con el comandante D. Antonio Barreto, se encargan de todo lo relativo al tiro de escopeta, pistola, revólver, etc., etc.; el señor conde de Azmir representará a la comisión en la escrima de florete, espada y sable; D. Carlos Padrós, en los ejercicios gimnásticos; Don Bosile, lucha y carreras a pie, y D. Eduardo Casasega, en las regatas a remo, representando a la comisión en Barcelona el conocido sportsman D. Ramón Meca, a los cuales podrán dirigirse los sociados y particulares que deseen adquirir noticias para tomar parte en este concurso internacional, reservado exclusivamente a los aficionados.

La mayor parte de las Compañías de ferrocarril y de navegación han acordado conceder una rebaja de 25 por 100 en el precio de los transportes para los que toman parte en el concurso de un 25 para los espectadores en general.

El viaje de ida y vuelta por mar desde Marsella podrá hacerse en todo género de comodidades, en cuatro días, por 100 francos, y es de esperar que se organicen también viajes económicos circulares por Francia, Alemania, Austria, Turquía y Grecia, regresando por mar, con opción a detenerse en su país.

Anoche se reunió el Comité español en el domicilio del señor marqués de Cabriñana, asistiendo al Sr. Gortázar, secretario del consulado de Grecia en Madrid, y el subdito griego Sr. Apoulaforis, que dieron a los concurrentes sus señalamientos y noticias de este importante concurso y de los intereses é instructivos viajes que pueden realizar los que concurren al mismo.

guntas el ministro de Fomento relacionadas con el Real Decreto de 13 de Octubre último creado el Consejo superior de Agricultura, por creer que este decreto da a cada político a los funcionarios, contradice una ley de 1875 y es irrealizable sin una modificación en el presupuesto.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta brevemente, rotando a la Cámara suspenda todo juicio hasta conocer el pensamiento del ministro ó de Fomento.

El conde de Esteban Collantes tertia en est pr tanto, manifestando que, a juicio de él, todo Gobierno puede poner cortapisas a las iniciativas parlamentarias respecto a la concesión de carreteras.

El Sr. Solsona, como autor de una proposición de la ley respecto a la construcción de una carretera, tertia también en dicha pregunta, manifestando que siempre es más honrado presentar una proposición de la ley respecto a carreteras, sobre lo cual tiene que reasar votación y pasar luego al ministerio de Fomento, que a exigir orrea del ministro y del director general de Obras públicas, para que sea en modida la carretera.

Por tanto, yo quis hasta la presente en mi vida parlamentaria no he podido carretera alguna, d' laro que siempre que sean convenientes y de ver aders utilidad al país, las pediré por medio de una proposición de ley, abominando de las que son solicitadas por recomendación.

El Sr. conde de Esteban Collantes: Ignoraba que Sr. Solsona se opusiera a una proposición alguna y que de ella se desistiese; y sólo he hecho las observaciones que he juzgado oportunas.

El Sr. Solsona insiste en que es enemigo de esas recomendaciones, hasta tal punto, que le parece mal el Tenorio, porque en él un mozo mata a un novio a disgusto, a su amigo de una estocada y a su suegro de un pistoletazo, y se salva por las recomendaciones de Dña Inés.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No se pueden congnir carreteras por recomendaciones, pues para que se construyan tienen que ir al piza general, después de aprobadas por las Cortes; pero no es descurable que un representante de una provincia se interese especialmente por ella.

El Sr. Allendosalazar: ¿Pero cuál es el criterio del Gobierno en esta cuestión? Yo pregunto si va a ser tan severo como el último Gobierno conservador, da que yo formé pa te, y deseo se me conteste lo inmediatamente, sino después de estar en el senado.

El Sr. Sarda salienta de que sea el acuerdo que se tome en Diciembre del año pasado a los maestros de Tarragona y Barcelona.

LAS ACTAS

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de Actas, propiciado la adición de los señores Atoquer, Masas, Bernate y Cortés.

El Sr. Allendosalazar pregunta si cree la comisión estar bien entrada del expediente de esos cuatro señores; si no, ruega retire el dictamen, pues cree que no bastan los documentos presentados para justificar la actitud legal de uno.

El Sr. Aguilera, presidente de la comisión, declara que esta ha dictaminado con pleno conocimiento y mantiene su dictamen.

El Sr. Allendosalazar: Yo desearía que se retirase el dictamen para poder informar ante la comisión, secretamente, de lo que se quería decir aquí; puesto que es el Sr. Aguilera me obliga, tengo que decir que es el Sr. Antequera el que no prueba suficiente mente poseer la renta que la Constitución exige para el desempeño del cargo de senador.

Si se sigue así, vale más modificar la Constitución no exigiendo renta alguna, que no que sucesiva lo que ahora, que entre los senadores electivos hay muchos no quiero decir el número, que desde luego carecen de la renta necesaria. Pide que se especifique los documentos presentados por el Sr. Antequera, y se impriman y aparten al dictamen así como antes de votarse.

El Sr. Aguilera defiende el dictamen de la Comisión de actas, diciendo que el Sr. Antequera reúne todos los requisitos que es determinan en el art. 22 de la Constitución para el cargo de senador, y que mediante un acta notarial relativa a una importante casa de comercio, se acredita que dicho señor tiene una renta de 20.000 pesetas.

Termina tributando grandes elogios al señor Antequera.

El Sr. Allendosalazar rectifica, tributando también alabanzas al Sr. Antequera, cuya personalidad se discute, é insistiendo en que dicho señor no reúne los requisitos legales para ser senador.

Dice que no concede validez al acta notarial presentada, y que ya viéndose necesario el que ciertos documentos sean remitidos a las Tribunales de justicia.

El Sr. Rodríguez San Pedro pide la lectura del acta notarial de referencia y la suspensión de la sesión, y si no que se proceda a la votación nominal del dictamen, viéndose si hay número suficiente de senadores para tomar partido.

El Sr. Salvador, que ocupa la presidencia, recibe una invitación entre los señores Allendosalazar, Rodríguez San Pedro y Aguilera, propiciando como solución que sea suspendida la sesión breves momentos para examinar la expresada acta notarial.

El Sr. Aguilera dice que aunque entiende no preesde suspender la sesión, como si se tratase de una información parlamentaria, se pone a disposición de la Presidencia.

El Sr. Rodríguez San Pedro protesta del sentido de las palabras pronunciadas por la Presidencia y por el Sr. Aguilera, las cuales, al parecer, lesionan el derecho de los senadores a pedir votación nominal.

Con motivo de las palabras de unos y otros, se promueve un animado incidente, que termina el Sr. Salvador, suspendiendo la sesión por diez minutos, para que la Comisión y los que impugnaban el dictamen se pongan de acuerdo.

El Sr. Allendosalazar, dirigiéndose al presidente, dice: Siento su señoría temores, que jamás nadie ha sentido en ese sitio.

El señor presidente: Se suspende la sesión por diez minutos para que particularmente nos pongamos todos de acuerdo.

El Sr. Allendosalazar: ¿Por qué es que hay aquí un secreto, que no se puede decir? El señor presidente: Es acordada la suspensión. (Baja del sitio).

El Sr. Allendosalazar: ¿Se va el presidente? Yo también.

En el salón se reúnen todos los senadores, discutiendo secretamente.

Renunciada la sesión, un señor secretario les la certificación notarial origen del incidente, en la cual constan las rentas del Sr. Antequera, según los libros de una casa dedicada al comercio de vinos y licores en Ciudad Real.

(Jura al cargo de senador el Sr. Colls).

El señor presidente: No habiendo número bastante de senadores para tomar acuerdos, piro el para discutir, se suspende el de acta sobre las actas y se abre sobre el proyecto relativo a la provisión de vacantes de primeros y segundos tenientes de la Guardia civil y Carabineros.

No hay discusión y empieza a votarse los artículos del proyecto.

El señor Allendosalazar: ¿Pero hay ó no número para tomar un acuerdo?

El señor presidente: Después de las anteriores palabras más se ha visto que hay número, y además estamos de acuerdo en hacerlo el jefe de esa minoría, Sr. Antequera, y yo.

El Sr. Allendosalazar: ¿Hay número suficiente ó no? Este es lo que yo pregunto. Me conformo con que un señor secretario me diga que sí.

El señor presidente: Está pasando todo esto por mi oído de dar gusto a su señoría. ¿De que

La cultura en el Ejército

Como prueba de que la cultura en el Ejército está a gran altura y de que el estudio de las ciencias incluso la astronómica, hay distinguidas personalidades que a él se dedica un extraordinario fruto para honra del Ejército y de las corporaciones, a que pertenecen, insertamos con el mayor gusto el siguiente:

Resumen de las consideraciones hechas por el capitán de Estado Mayor, D. Juan López Soler, sobre la velocidad de las radiaciones luminosas, deducidas de las observaciones verificadas con motivo del eclipse total de sol de 30 de Agosto de 1905.

«Desde hace tiempo se ha planteado la cuestión de si la velocidad de la luz disminuye al pasar de un medio a otro, o si es constante en todos los medios. Esta cuestión ha sido objeto de numerosas investigaciones, y se ha demostrado que la velocidad de la luz es constante en todos los medios, y que no depende de la longitud de onda ni de la frecuencia de la luz. Este resultado es fundamental para la física moderna, y ha permitido el desarrollo de la teoría de la relatividad especial de Einstein.»

Después de leídas las frases precedentes que figuran en las instrucciones escritas por el Observatorio de Física Cosmica del Ebro segregado al Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de Tortosa, para la observación del eclipse total de Sol de 30 de Agosto de 1905 me propuse comprobar las ideas que envolvían.

Al pronto eché de ver que el intervalo de tiempo empleado por la Luna en cubrir el Sol, desde el primer contacto al segundo era mayor que el invertido en describirle, entre el tercero y cuarto y por lo tanto me pareció desde luego muy factible la idea de que en intervalos de tiempo iguales fuese

quiere en su honor aponerse a lo que su jefe y yo acordamos? El señor secretario dice que sí, que hay número.

Continúan votándose los artículos del proyecto de ley.

Un secretario cuenta otra vez el número de senadores, por orden de la Presidencia.

El señor presidente: Como hay sólo 29 senadores en el salón, según me dice el señor secretario...

Una voz: Yo he contado 86. (Risas.)

El señor presidente: No habiendo número suficiente de senadores para tomar acuerdos, se suspende la discusión y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Abrese a las tres y cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el ministro de la Gobernación y los señores castañeros.

Leída y aprobada el acta se entra en el ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Morote continúa su discurso sobre las actas de Madrid.

Alude a las elecciones municipales, celebradas ayer en Madrid, y dice que quedó plenamente demostrado el retraimiento del cuerpo electoral, por la firme creencia de que en las actas nunca aparecen los votos depositados en las urnas.

Afirma que la actual discusión no se prolonga por culpa de los republicanos, sino por la del Gobierno.

Alude al triunfo obtenido ayer por los socialistas, y dice que supone que las actas de éstos serán aprobadas.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno y las autoridades han procedido con toda sinceridad, y así continuará, es decir, respetando los derechos de todos.

El Sr. Morote replica, diciendo que la Junta de escrutinio debe, y así lo es, proceder en justicia, en cuyo caso no prevalecerán las actas falsas.

Rectifica el ministro de la Gobernación insistiendo en afirmar que el Gobierno procedió como hasta aquí, con toda sinceridad; termina mostrando su extrañeza por el interés que los republicanos se toman por los socialistas.

Rectifica de nuevo el Sr. Morote, diciendo que no los republicanos, sino muy insignes personalidades del partido liberal y de las minorías, en punto a socialismo, han demostrado en diversas ocasiones ser socialistas por dentro. (Aunque sin nombrarlos, alude a los Sras. Dato y Canalejas). Así, pues, no debe extrañar al señor ministro de la Gobernación que esta minoría tenga sus puntos afines con la esencia del socialismo.

El Sr. Azcárate analiza las elecciones de Madrid, asegurando que en la forma que se hicieron, si se aprueban las actas, será una verdadera burla.

El Sr. García Aliz interviene en el debate terminando por afirmar que las actas de Madrid, hay motivos sobrados para declararlas graves.

El Sr. Lacierva examina lo que llama proceso electoral y pide sean declaradas graves las dos últimas lugares.

El Sr. García Alonso contestó muy brevemente.

El Sr. Azcárate rectifica.

Pónese a votación nominal el voto particular siendo desechado por 102 votos contra 35.

Acto seguido se aprueba el dictamen, siendo proclamados diputados por Madrid los señores Zald, Muniesa, Maizraza, Escobedo, Garay, Gálvez Holguín, Catalina y Morot.

A instancia del Sr. Benítez de Lugo se da lectura a los arts. 19 y 26 del Reglamento, por la forma en que se han puesto a debate las actas de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Osorio Gallardo pide se declaren graves las actas de los tres lugares de Santa Cruz de Tenerife, por exigirlo así las circunstancias en que se realizó la elección.

No voy a citar escanoteos, coacciones ni otros hechos de los muchos que se han denunciado y que han ocurrido en muchos distritos electorales; del que yo trato hoy el hecho concreto de aparecer innumerables secciones con actas falsas y de haberse cometido en ellas fraudes.

Además resulta que varios concejales habían sido procesados antes de la elección y fueron nombrados otros interinos; pero que los propietarios, por no confirmarse el acto de procesamiento, presidieron en varias colegios, haciendo también los interinos, por lo que en muchos colegios resultó doble la elección.

El Sr. Benítez de Lugo contesta diciendo que en todo caso deben ser valederas las votaciones interinas si por los concejales interinos.

El Sr. Delgado (D. L.) contesta.

Rectifican ambos señores, haciendo también el Sr. Benítez de Lugo, insistiendo en que no puede ser valedera la intervención de los concejales procesados, pues aunque por un auto de la Audiencia no se confirmó el del juez, el proceso continuaba y esos concejales no podían volver a desempeñar sus cargos concejales.

El ministro de la Gobernación contesta rechazando los ataques que al gobernador de Tenerife ha dirigido el Sr. Benítez de Lugo, dislan-

do que tales denuncias deben ser objeto de una profunda investigación.

Es desechado el dictamen parcial en votación ordinaria por retirarse a pedir la nominal la minoría conservadora.

Se pone a discusión otra parcial en que se pide la gravedad del tercer lugar de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. López Oyarzábal lo defiende.

El Sr. García Alonso lo contesta.

En votación ordinaria se desahó.

Igualmente se aprueba el dictamen que propone la proclamación de los Sras. Domínguez Alfonso, Boma y marqués de Casa Laiglesia.

Se pone a discusión el voto particular que la minoría conservadora ha formulado contra el dictamen de la Comisión proponiendo que se proclame diputado por Vacarillo a D. Ramón Melgares.

Defiende el voto, en un largo y desahogado discurso, el Sr. Martínez Pardo, al cual contesta con frases elocuentes y razonadas el señor López Oyarzábal.

Rectifican ambos señores, y el voto es desahado nominalmente por 82 contra 15.

El Sr. Alba protesta de los sangrientos sucesos ocurridos en Valladolid con motivo de las elecciones, y pide al ministro de la Gobernación que depure los hechos para castigar a los culpables. Anuncia un debate sobre este asunto para cuando esté el Congreso constituido.

El ministro de la Gobernación le contesta que él también lamenta lo ocurrido en la capital castellana. Dice que cumplirá con su deber en la depuración de los hechos.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Azcárate pronuncia breves palabras, que llegan a nuestros oídos.

Y acto seguido se levanta la sesión.

Eran las ocho en punto.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Cruces.—Permutando la pensión de la de María Cristina por las de dos rojas del Mérito Militar, al capitán D. José Illán Salmerón.

Artillería

Destinos.—Concediendo la visita al servicio activo, al comandante D. José Monasterio Olivier.

En comisión a Cartagena para instalar el material eléctrico con que han de alumbrarse las baterías y sectores de fuegos, el teniente coronel D. José Bellón de los Arcos y primer teniente D. Rafael Jaime Molina y don Miguel Rivas Vivis.

Matrimonios.—Concediendo Real orden para contraerlo, al primer teniente D. Salvador Guin Laris.

Ingenieros

Residencia.—Fijando en la séptima región, la del capitán D. José Blanco Martínez.

Guar día civil

Destinos.—Capitanes: D. Angel Alcaráz Alemán, ascendido a la comandancia de León; D. Alejandro Rodríguez Rubio, a la sexta compañía de la de Guadalajara; D. José Ruiz Muñoz, a la sexta compañía de la de Málaga (voluntario); D. Ricardo Bonal Stors, al escuadrón de la comandancia de Murcia; don Diego Fernández Vera, a la sexta compañía de la misma.

Primeros tenientes: D. Miguel Gistau Ferrando, a la comandancia de Guadalajara; D. Eduardo Ferreira Peguero, a la de Madrid.

Segundos tenientes: D. Antonio Fernández Alvarez, a la comandancia de Málaga (voluntario); D. Ramón Maraver Serrano, a la de Alicante (voluntario).

Matrimonios.—Concediendo real licencia para contraerlo al capitán D. Cristóbal del Canto y Artigas, y al segundo teniente D. Ruperto Cuñado Amador.

Sanidad militar

Cruces.—Permutando la pensión de la de María Cristina por dos rojas del mérito militar a los médicos primeros D. Antonio Alonso Fernández, D. José Calleja Pelayo y don Emilio Pacheco Fuentes.

Chanchulleros electorales en Nueva York

Los manejos empleados por la Sociedad Tansmany Haller para sacar triunfante la candidatura de M. Mac Oellan a la alcaldía de Nueva York, que venía desahando, han dado lugar a la presentación de varias quejas judiciales, que serán seguidas de la detención de los organizadores de los fraudes electorales comitidos. El candidato socialista M. Hearty, hombre

scandaloso, está dispuesto a gastar cinco millones de francos para conseguir que se haga justicia contra los procedimientos de corrupción y fraude que se emplearon para batirlo. A este efecto, ofreció 50,000 francos por toda prueba y testimonio que se presente contra los directores de la Tansmany, y ha obtenido ya bastantes deposiciones contra varios de éstos, que probable mente no tardarán en ingresar en la cárcel.

En manos de los copuladores hay todavía 15 millones de francos de apuestas, que los esmerados a satisfacer hasta que se termine la investigación judicial a-rt. Aunque por sus doctrinas revolucionarias M. Hearty, exandido a la presidencia de la República y propietario de media docena de periódicos de gran tirada, sea antipático a la opinión conservadora y moderada, esta última le es por todo extremo favorable al conflicto con la Tansmany.

El balance de una guerra

Comentan los periódicos alemanes una estadística hecha por el economista austriaco M. Alejandro von Pur, estableciendo el balance de una guerra que comprometiera a Francia, Alemania e Inglaterra.

Para Francia, como para Alemania, el cálculo austriaco evalúa el gasto total, comprendidos los pérdidas de diversas clases, en 50,000 millones, y como único beneficio en su caso, la indemnización de guerra de 10,000 millones que habría que pagar al vencedor.

En cambio, M. von Pur, consider que para Inglaterra el peligro no excedería en principio de 18,000 millones, mientras que el provecho directo resultante del monopolio de la navegación y del comercio, de la compra a bajo precio de los fondos extranjeros, etc., etc., excedería de 64,000 millones, dejando un beneficio neto, al menos, de 50,000; sin contar las innumerables ventajas morales y políticas.

Von Pur difunde de gran autoridad, y sus cálculos son muy comentados por la prensa, con tanto mayor motivo cuanto que responden a los más íntimos sentimientos alemanes, según expresa *Le Temps*.

ROBO EN UNA SUGURSAL DEL BANCO

Ayer se recibieron en Madrid noticias oficiales dando cuenta de un importante suceso.

En la sucursal que el Banco de España tiene establecida en Segovia, se robó a las diez de la mañana, que faltaban de la Caja 500,000 pesetas en billetes.

Apenas notada la sustracción, dióse aviso al Juzgado, que comenzó a instruir las oportunas diligencias para descubrir a los autores del robo.

Todas las sospechas recaen sobre un ordenanza del establecimiento, que salió para Madrid.

Las autoridades están ya sobre la pista del individuo.

NOTICIAS

Donación al Colegio de Nuñez de Arce

La testamentaria de la señora viuda del inmortal D. Gaspar Nuñez de Arce, ha donado una magnífica colección de mapas y planos de inestimable valor y mérito al colegio de Nuñez de Arce, del cual es director el sabio e infatigable profesor D. Ricardo Orta.

Este donativo tan justamente merecido en el colegio de Nuñez de Arce, fué un regalo que el ministerio de Fomento hizo al ilustre poeta, autor de la inmortal *Visión de Frai Martín*.

Nuestra más cordial enhorabuena al distinguido profesor, que un recuerdo tan valioso ha merecido.

Bajo la presidencia del marqués de Reinoso, ha celebrado sesión la Junta central de la Liga Marítima.

En ella se trató de los accidentes del trabajo marítimo y de los servicios de prácticas, quedando pendiente el dictamen sobre estos últimos para una próxima sesión.

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará en el Ateneo junta general para la elección de presidente de la sección de Literatura.

Muchos socios se proponen votar a la señora Pardo Bazán.

De seis a siete disertará D. Cejudo Roda, en la Escuela de Estudios Superiores, sobre el tema *La sinfonía moderna*.

Hoy celebrará sesión la Diputación provincial, y en ella se procederá a la elección de presidente.

El señor duque de Sixto estuvo todo el día de

ayer bastante aliviado de la enfermedad que le aqueja.

Ha sido aprobado el proyecto de tranvía eléctrico en esta corte de la Glorieta de Ajocha al Paseo de las Fontanas, de que es pñicionario D. José Albiguez.

Ha fallecido en Tarragona, a la edad de ochenta y cuatro años, el general de división de la escuela de reserva, procedente de la Guardia civil, D. Felipe Dolza Vilademunt.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión para el estudio de la riqueza hullaera nacional, el ingeniero jefe de minas, D. Juan García del Castillo.

Sucesos

Accidente desgraciado.

Al intentar subir anoche a un tranvía en la calle de Carretas José Gálvez Hernández, de veintea y siete años, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

En la Casa de Socorro del distrito fué curado de primera intención, pasando luego su grave estado al Hospital de la Princesa.

Accidente del trabajo.

Estando picando carne José García Caban, dependiente de una carnicería, se produjo una grave herida en la mano izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Disparo de armas.

Benito y Patricio Viñales fueron detenidos anoche por disparar varios tiros contra Félix Ferrando Gargallo.

A cada uno de los citados sujetos se le ocupó una navaja.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Agresión a un regimiento.

Ayer intentó un sujeto llamado Otero Mondéjar agredir con una navaja a dos hermanos, los señores Aurora y Manuel Molina Oro, al salir éstos de la casa n.º 39 de la calle del Pacifico.

Un policía, un tambor del regimiento de Watras, un cabo y tres soldados del de Administración militar y el sereno de la calle n.º 31, que me fueron para evitar que el Otero realizara sus propósitos, fueron agredidos por aquél, que se reveló contra todos.

Por último, la pareja de servicio en la calle citada pudo detener a la fiera.

Robos.

En el día tercero de la casa n.º 1 de la calle del Olivar se cometió ayer un robo.

Los ladrones se llevaron varios objetos y cien pesetas que había en una caja de madera.

Los autores del hecho no han sido habidos.

—A Cayetano Garrido Janués, que vivía a Madrid desde Manzanara, le robaron ayer la cartera con 1,475 pesetas y una carta de pago de la sucursal del Banco de España en Ciudad Real.

El hecho supuso que debió cometerse entre las estaciones de Seseñ y Oroposuelos.

La denuncia presentada al interesado en la oficina de vigilancia de la estación del Mediodía.

Riña entre volinos.

Domínguez Gamonal y Joaquín González Fernández, vecinos ambos de la calle del Norte, riñeron ayer en la habitación de la segunda, número 26, zambullendo el hombre con los brazos grabes en la cara dorsal de la mano izquierda, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Tranvías parados.

Ayer tarde rompió uno de los brazos de las columnas de hierro que sustentan los cables de los tranvías en la calle de Alcañal.

El servicio tuvo que estar interrumpido hasta que los obreros de la Empresa recompusieron la viga.

No ocurrieron desgracias.

Información política

Ha sido muy elogiada la actitud enérgica del gobernador civil, señor Ruiz Jiménez oponiéndose a la descomposición que alterase el resultado de las elecciones para concejales.

El público imparcial aplaude su conducta, y nosotros nos asociamos con gusto a esos aplausos, porque la actitud del Sr. Ruiz Jiménez, no sólo honra a éste, sino al partido liberal, cuya política ha desarrollado con tanto acierto como fortuna en las elecciones municipales.

El gobernador de Salamanca no volverá a encargarse del mando de dicha provincia mientras dure la instrucción del sumario que se sigue para depurar cuanto se refiera a las falsificaciones que se suponen realizadas en el acta de Seguros.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica y cumpleaños, el Sr. Montero Ríos recibió innumerables felicitaciones y vió en su domicilio, durante el día, muy concurrido por personas de diferentes clases sociales que fueron a dejar tarjeta, testimoniando así un afecto particular al presidente del Consejo.

Se creencia muy general que la constitución del Congreso no podrá tener lugar hasta los últimos días de esta semana.

Suponiendo que se verifique el viernes 17, el sábado se sortearán las secciones y el lunes podrán elegirse las Comisiones.

El Convenio internacional sobre ferrocarriles transpiránicos no lo presentará en el Senado el ministro de Fomento, sino el presidente del Consejo, por afectar el asunto a varias ministerios.

La comisión de Incompatibilidades del Congreso ha dictaminado favorablemente en el caso referente al Sr. Barrio y Mier, nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

La Comisión de actas del Congreso estuvo anoche reunida hasta las doce y media aprobando por unanimidad el dictamen del acta de Pago.

Se acordó la levedad para las actas de La Bleda, Piedrahíta y Sigüenza, siempre que todas las minorías estén conformes en aceptar como diputados a los menores de edad.

Al acordar la levedad del acta de Montilla, protestó el Sr. Junoy y abandonó la Comisión bas antes disgregado, después de adherirse al voto particular formulado por las minorías.

Se declaró grave el acta de Santa Opu de las Palmas y quedaron pendientes de discusión las actas de Tara y de Santa María de Ordesa, últimas que quedan por dictaminar.

Acordó también la Comisión que mañana se celebre el examen pericial de las actas parciales de Seguros, admitiendo pruebas a ambos contrahentes.

Como era natural fué desahado el voto particular en una considerable mayoría, siendo objeto del Sr. Meizraza de muchas felicitaciones.

Habió hubo qui a le felicitó por haber tenido en contra suya al Sr. Martínez Pardo. Con adversarios así se triunfa siempre.

Correspondencia particular

J. M. H. Bilbao.—Conforme letras recibidas.

M. M. L. Salamanca.—Conforme letras recibidas. Las señas Hortalesa 5, 1.º, agradezco mucho sus ofrecimientos e interés.

S. P. Barcelona.—Conforme libranza y cuenta recibida, liquidación Diciembre.

En el ministerio de la Gobernación era anoche absoluta la carencia de telegramas y noticias, no obstante haber transcurrido treinta horas desde que se ha verificado las elecciones municipales en provincias.

Además, como ni el ministro ni el subsecretario de dicho ente concurren a sus despachos oficiales, nada sabemos de lo ocurrido en el resto de España.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Reas de olojo. APOLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo. —La reina de las Dolores.—El perro chico.—El amor es solís.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Idelona.—Bobanicos.—La fura.—Billustras Ruyeluz. COMICO.—A las 8 y 1/2.—Las venganzas.—Las grandinos.—San Juan de Luz.—El arrie de ser bobón.

FALSA.—A las 9.—Los bohemios.—La muñeca.

PRINCESA.—A las 9.—Rafael (estremo).—Entre doctores.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagesta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio y seccion de Varietés.—Gran éxito de Torcuato.—Los Gaglios, Amalia Molina, Nieves Gil, Raquel, Negrita, Les Mauri.

BOBEO ARGUILLAS.—(Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, ca rrousel, etc.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1364

eterno el valor del gran don Quijote de la Mancha.

De nuevo, nuevas gracias dió don Quijote a la duquesa, y en cenando, don Quijote se retiró en su aposento, solo, sin consentir que nadie entrase con él a servirle; tanto se temía de encontrar ocasiones que le moviesen ó forzasen a perder el honesto decoro que su señora Dulcinea guardaba, siempre puesta en la imaginación la bondad de Amadís, flor y espejo de los andantes caballeros.

Cerró tras sí la puerta, y a la luz de las dos velas de cera se desnudó, y al descalzarse, ¡oh desgracia indigna de tal persona! se le saltaron, no suspiros ni otra cosa que desacreditara la limpieza de su policía, sino hasta dos docenas de puntos de una media, que quedó hecha colasia.

Aquí, exclamó Benengeli, y escribiendo, dijo:

¡Oh pobreza, pobreza! no sé yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés a llamarte dádiva santa desahogada: yo, aunque moro, bien se por la comunicación que he tenido con cristianos, que la sanidad consiste en la caridad, humildad, fe, obediencia, y pobreza; pero con todo eso digo que ha tener mucho de Dis el que se viniere a contentar con ser pobre, si no es de aquel medo de po-

EL INGENIOSO HIDALGO 1365

breza de quien dice uno de sus mayores santos:

Tened todas las cosas como si no las tuviesedes, y a esto llaman pobreza de espíritu; pero tú, segunda pobreza (que eres de la que yo hablo), ¡por qué quieres estrellarte con los hidalgos y bien nacidos más que con la otra gente? ¡Por qué los obligas a dar pantalla a los zapatos, y a que los botones de sus ropillas unos sean de seda, otros de cardas y otros de vidrio? ¡Por qué sus cuellos por la mayor parte han de ser siempre escarolados y no abiertos con molde? (y en esto se echará de ver que es antiguo el uso del almidón y de los cuellos abiertos) y prosiguió: miserable del bien nacido que va dando pistos a su honra, comiendo mal y a puerta cerrada, haciendo hipócrita al paillo de dientes con que sale a la calle después no haber comido cosa que le obligue a limpiarse los miserables de aquel, digo, que tiene la honra espantadiza, y piensa que desde una legua se le descubre el remendo del zapato, el trasudor del sombrero, la hilaza del herrero, la hambre de su estómago.

Todo esto se le renovó a don Quijote en la sultura de sus puntos; pero consolóse con ver que Sancho le había dejado unas botas de camino, que pensó ponerse otro día.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1366

buen talante a su señora Dulcinea del oboso, determinó de escuchar la música, y para dar á entender que allí estaba, dió un fingido estornudo, de que no poco se alegraron las doncellas, que otra cosa no deseaban sino que don Quijote las oyese.

Recorrida, pues, y afinada el arpa, Altisidora dió principio a este romance:

¡Oh tú, que es en tu lecho entre sábanas de holandá, durmiendo a pierna tendida de la noche a la mañana, caballero el más valiente que ha producido la Mancha, mas honesto y mas bendito que el oro fino de Arabia, Oye a una triste doncella, bien crecida y mal lograda, que en la luz de tus dos soles se siente abrasar el alma.

Tú buscas tus aventuras y ajenas desdichas hallas; das las heridas y niegas el remedio de sanarías. Dime, valeroso joven, que Dios prospere tus ansias, ¿si te criaste en la Libia, ó en las montañas de Jaca? ¿Si sierpes te dieron leche? ¿si a dicha fueron tus amas,

EL INGENIOSO HIDALGO 1361

si era por la ausencia de Sancho, que escuderos, dueñas y doncellas había en so casa, que le servirán muy a satisfacción de su deseo.

Verdad es, señora mía, respondió don Quijote, que siento la ausencia de Sancho; pero no es esa la causa principal que me hace parecer que estoy triste; y de los muchos ofrecimientos que vuestra excelencia me hace, solamente acepto y escojo el de la voluntad con que se me hacen, y en lo demás suplico a vuestra excelencia que dentro de mi aposento consienta y permita que yo solo sea el que me sirva.

En verdad, dijo la duquesa, señor don Quijote, que no ha de ser así, que la han de servir cuatro doncellas de las más hermosas como unas flores, sino como espinas que me punen el alma.

Así entrarán ellas en mi aposento, ni cosa que lo parezca, como volar.

Si es que vuestra grandeza quiere llevar adelante el hacerme merced ¡sin yo merecerla, déjeme que yo me la haya conmigo, y que yo me sirva de mis puertas adentro, que yo ponga una muralla en medio de mis deseos, y de mi honestidad; y no quiero perder esa cegumbre, por la liberalidad que vuestra alteza quiere mostrar conmigo; y en



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarlo, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)



EL SITIO DE BALSER

NOTAS Y RECUERDOS

POR DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO. Un tomo ilustrado con dos fototipias y cuatro fotograbados.—Precio al público militar: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al comandante de Infantería D. Juan Prats, en la Caja de Huérfanos de la Guerra, ó á esta Redacción.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905 y contingencias, serán los siguientes:

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantilla, Curaçao, Puerto Abello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana ó transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sarrástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz, Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE.—EL PAGO ANTICIPADO ES CONDICION INELUDIBLE

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

EL DON QUIJOTE DE LA MAMCHA

resolución, antes dormiré vestido que consentir que nadie me desnude. No más, no más, señor don Quijote, replicó la condesa: por mí digo que daré orden que ni aun una mosca entre en su estancia, no que una doncella; no soy yo persona que por mí se ha de descabalar la decencia del señor don Quijote, según se me ha traslucido, la que más campea entre sus muchas virtudes es la de honestidad. Desnúdese vuestra merced, y vistase á sus solas y á su modo, cómo y cuando quisiere, que no habrá quien lo impida, pues dentro de su aposento hallará los vasos necesarios al menester del que duerme á puerta cerrada, porque ninguna natural necesidad le obligue á que la abra. Viva mil siglos la gran Dulcinea, del Toboso, y sea su nombre extendido por toda la redondez de la tierra, pues mereció ser amada de tan valiente y tan honesto caballero, y los benignos cielos fundan en el corazón de Sancho Panza, nuestro gobernador, un deseo de acabar presto sus disciplinas, para que vuelva a gozar el mundo de la belleza de tan gran señora. A lo cual dijo don Quijote: Vuestra altitud ha hablado como quien es, que en la boca de las buenas señoras

EL INGENIOSO HIDALGO

es el señor de tu corazón y el despertador de tu alma, porque ahora sentí que abría la ventana de la reja de su estancia, y sin duda debe de estar despierto; canta, lastimada mía, en tono bajo y suave al son de tu arpa, y cuando la duquesa nos sienta, le echaremos la culpa al color que hace. No está en eso el puno, lo Emerencia, respondió la Altisidora, sino en que no le querría que mi canto descubriese mi corazón, y fuese juzgada de los que no tienen noticia de las fuerzas poderosas de amor, por doncella antojadiza y liviana; pero venga lo que viniere, que más vale vergüenza en cara, que mancha en corazón; y en esto comenzó á tocar un arpa suavísimamente. Oyendo lo cual quedó don Quijote pasmado, porque en aquel instante se le vinieron á la memoria las infinitas aventuras, semejantes á aquella, de ventanas, rejas y jardines, músicas, requiebros y desvanecimientos que en los sus desvanecidos libros de caballeros había leído. Luego imaginó que alguna doncella de la duquesa estaba del enamorada, y que la honestidad la forzaba á tener secreta su voluntad. Temió no le rindiese, y propuso en su pensamiento el no dejarse vencer; y encomendándose de todo buen ánimo y

EL INGENIOSO HIDALGO

Finalmente, él se recastó pensativo y pesaroso, así de la falta que Sancho le hacía, como de la irreparable desgracia de sus medias, á quien tomara los puntos aunque fuera con seda de otro color, que es una de las mayores señales de miseria que un hidalgo puede dar en el discurso de su prolija estrechez. Metó las velas, hacia calor y no podía dormir: levantóse del lecho, y abrió un poco la ventana de una reja que daba sobre un hermoso jardín, y al abrirla, sintió y oyó que andaba y hablaba gente en el jardín: púsose á escuchar atentamente, levantaron la voz los de abajo, tanto, que pudo oír estas razones: No me porfies, oh Emerencia, que canto, pues sabes que desde el punto que este forastero entre en este castillo, y mis ojos le miraron, yo no sé cantar, sino llorar; cuando más que el sueño de mi señora tiene más de ligero que de pesado, y no querría que nos hallase aquí por todo el tesoro del mundo; y puesto caso que durmiese y no despertase, en vano sería mi canto si duerme y no despierta por darte este nevo Eneas, que ha llegado á mis regiones para dejarme escarnida. No desden eso, Altisidora amiga, respondieron, que sin duda la duquesa y cuantos hay en esta casa duermen, si no

EL INGENIOSO HIDALGO

no ha de haber ninguna que sea mala: y más venturosa y mas conocida será en el mundo Dulcinea por haberla alabado vuestra grandeza, que por todas las alabanzas que puedan darle los más elocuentes de la tierra. Ahora bien, señor don Quijote, replicó la duquesa, la hora de cenar se llega, y el duque debe de esperar: venga vuestra merced, y cenemos, y acostárase templanco, que el viaje que ayer hizo de Candaña no fué tan corto que no le haya causado algún molimiento. No siento ninguno, señora, respondió don Quijote, porque osaré jurar á vuestra excelencia que en mi vida he subido en bestia más reposada ni de mejor paso que Clavileño, y no sé yo qué le pudo mover á Malabrundo para deshacerse de tan ligera y tan gentil cabalgadura, y abrasarla así sin más ni más. A eso se puede imaginar, respondió la duquesa, que arrepentido del mal que había hecho á la Trifaldí y compañía y á otras personas, y de las maldades que como hechicero y encantador debía de haber cometido, quiso concluir con todos los instrumentos de su oficio, y como principal, y quizá más le traía desasosgado, vagando de tierra en tierra, abrasó á Clavileño, que con sus abrasadas cenizas y con el trofeo del cartel, queda